EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y LOS DERECHOS HUMANOS DE MOSQUERA-CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la señora **MALLIYOLENY MORA TRUJILLO** identificado con C.C. 1.073.235.606 de Mosquera Cundinamarca, cumplió con el contrato de prestación de servicios No. **700,012,005,032-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA,** durante el tiempo comprendido entre el 02 de abril de 2026 al 15 de abril de 2026.

Que, a la fecha, el supervisor del contrato certifica su cumplimiento, por el valor de **UN MILLÓN DOSCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($1.213.333)**

Se expide para trámite de pago y además, se encuentra al día con los **pagos de EPS, ARL, Y PENSIÓN,** se expide a los dieciséis (16) días del mes de abril de 2026.

ANDREY DAVID MORALES SÁNCHEZ
PERSONERO DELEGADO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y LOS DERECHOS HUMANOS

EL SUSCRITO PERSONERO DELEGADO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y LOS DERECHOS HUMANOS DE MOSQUERA-CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la señora **MALLIYOLENY MORA TRUJILLO** identificado con C.C. 1.073.235.606 de Mosquera Cundinamarca, cumplió con el contrato de prestación de servicios No. **700,012,005,032-2026**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y APOYO EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA,** durante el tiempo comprendido entre el 16 de abril de 2026 al 01 de mayo de 2026.

Que, a la fecha, el supervisor del contrato certifica su cumplimiento, por el valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.386.666)**

Se expide para trámite de pago y además, se encuentra al día con los **pagos de EPS, ARL, Y PENSIÓN,** se expide a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

DIEGO ALBERTO MATIZ SÁNCHEZ
PERSONERO DELEGADO PARA LA ATENCIÓN AL PÚBLICO Y LOS DERECHOS HUMANOS